

Aste 601

o/c 23 DIGER-2024

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS (COMPRA MENOR)					
		PROCESO:	CM-020-DIGER-2024		
No.	DESCRIPCION	CHECK	N/A	NOMBRE RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Requisición de Solicitud con Visto Bueno de Gerencia Administrativa	/			
2	Dictamen Técnico (en el caso de vehículos o algún otro producto que lo requiera)	/			
3	Publicación en plataforma de Honducompras	/			
4	Invitación a cotizar (correos electrónicos)	/			
5	Control de Recepción de ofertas	/			
6	Cotizaciones	/			
7	Comité de Compras	/			
8	Acta de Apertura	/			
9	Acta de Evaluación y recomendación	/			
10	Formulario de Publicación de Adjudicaciones en HonduCompras	/			
11	Notificación de Resultados	/			
12	Nota de adjudicación	/			
13	Orden de Compra	/			
14	Factura de compra a nombre de la DIGER	/			
15	Validador de documentos fiscales (factura)	/			
16	Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica	/			
17	Solvencia Fiscal emitida por el SAR.	/			
18	Registro Tributario Nacional (RTN)	/			
19	Registro de beneficiario o Pin SIAFI	/			
20	Actas de Recepción del Bien (parcial)	/			
21	Actas de Recepción del Bien (total)	/			
22	Acta de asignación del bien de uso	/			
23	Actas de conformidad del servicio	/			
24	Comprobantes de entrega (en caso que hubiesen)	/			
25	Memorandum para Trámite de Pago	/			
26	Compromiso Impreso	/			
27	Devengado Impreso	/			
28	Otros:				

39 / 39	Proceso elaborado por:	Sara Fernandez
		Firma



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

12/06/2024 11:19:01

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 07/06/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0414 Dirección de Gestión por Resultados		Precompromiso	00219
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
GLADIS DUCELINA RUIZ HERNANDEZ	TID	1807-1958-00550	00007	744604361	5,980.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO	FACTURA			
Tipo de documento FACT	Denominación	000-001-01-00002634	Secuencia	No.Doc F01 Origen
07/06/2024	07/06/24	23		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen
			Número de Adjudicación	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	23200	0000		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	6,877.00	0.00	0.00

SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE	TOTAL AFECTADO	6,877.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	897.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	5,980.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO NISSAN FRONTIER, COLOR ROJO, AÑO 2008, PLACA N° GHA0100, QUE INCLUYE LAVADO DE MOTOR, REVISION, REGULACION Y LIMPIEZA DE FRENSOS, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISION DE FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE COMBUSTIBLE. SOLICITUD DE ACUERDO CON REQUISICION N° DIGER-024-2024, PROCESO DE COMPRA MENOR N° CM-020-DIGER-2024, ORDEN DE COMPRA N° OC-023-DIGER-2024, ACTAS DE APERTURA, RECEPCION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PROCESO.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
SOLICITUD DE PAGO DE ACUERDO CON MEMORANDUM N° DIGER-GA-297-2024, FACTURA N° 000-001-01-00002634 Y RECIBO N° 000301 A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Cuenta Origen/CUT	Nombre
	Libreta	11101010006181
	CUENTA / LIBRETA	Número de Cuenta
		04140011101
		Número de Libreta
		DIRECCION DE GESTION POR RESULTADOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: SBONILLA9 SILA MARIELA BONILLA GALVEZ	Aprobado por: MLOPEZ162 MARCIA LOPEZ	Firmado por: MSIERRA35 MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
Fecha y hora: 07/06/2024 11:41:26	Fecha y hora: 07/06/2024 13:21:29	Fecha y hora: 11/06/2024 12:57:43

0000001



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

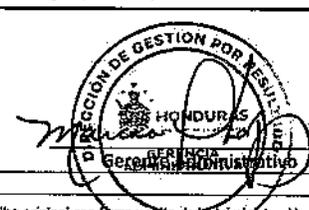
12/06/2024 11:19:01

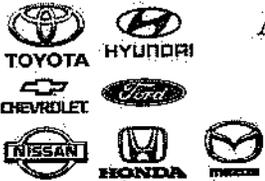
Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	897.00	0.00
TOTAL		897.00	0.00

0000002

		GERENCIA ADMINISTRATIVA UNIDAD DE COMPRAS				
		ORDEN DE COMPRA No: OC-023-DIGER-2024 FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 15/5/2024 COMITÉ DE COMPRA: 008-DIGER-2024 PROCESO: CM-020-DIGER-2024				
LUGAR: TEGUCIGALPA, M.D.C.		FECHA DEL REQUERIMIENTO: 26/4/2024				
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CARLOS ALBERTO AGUILAR /JEFE DE MANTENIMIENTO No. MEMORANDO DE SOLICITUD: RÉQUISICIÓN-DIGER-024-2024		SOLICITADO POR: CARLOS ALBERTO AGUILAR /JEFE DE MANTENIMIENTO				
NOMBRE DEL PROVEEDOR: AUTO SERVICIOS Y TÉCNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)		ESTRUCTURA:				
TELEFONO DEL PROVEEDOR: 22301749		OBJETO GASTO	23200			
REGISTRO TRIBUTARIO DEL PROVEEDOR: 18071958005500		PROGRAMA	01			
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: COL. KENNEDY ,FTE, AL ESTADIO EMILIO LARACH, CONT.A RESPOSTERÍA OM		ACT. OBRA	002			
UNIDAD O NOMBRES RECEPTORES DEL PRODUCTO: CARLOS ALBERTO AGUILAR /JEFE DE MANTENIMIENTO		UE	01			
		CLASE DE GASTO	03			
De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:						
No.	CÓDIGO DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTALES
1	23200			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO AÑO 2008 PLACA GHA0100.		
2	23200	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO COMPLETO	1,650.00	1,650.00
3	23200	1	UNIDAD	LAVADO GENERAL DE MOTOR	300.00	300.00
4	23200	1	UNIDAD	REVISIÓN ,REGULACIÓN Y LIEMPIEZA DE FREÑOS EN LAS CUATRO RUEDAS	1,200.00	1,200.00
5	23200	1	UNIDAD	7/4 ACEITE DE MOTOR 15W40	1,540.00	1,540.00
6	23200	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	150.00	150.00
7	23200	1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	380.00	380.00
8	23200	2	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	380.00	760.00
						380.00
OBSERVACIÓN:						
1. Esta Orden de Compra se cancelará a través de SIAFI.						
2. Enviar factura a nombre de Dirección de Gestión por Resultados						
3. Enviar recibo a nombre de Tesorería General de la República.						
4. Enviar copia de Constancia de Solvencia del SAR.						
						SUB-TOTAL L 5,980.00
						15% IMPUESTO L 897.00
						TOTAL L 6,877.00
TOTAL EN LETRAS: ***SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100 (L.6,877.00)***						
						
Nota: Para el pago de los bienes o servicios, solicitamos enviar la presente orden de compra acompañada de las facturas originales con su respectivo recibo original con firma y sello de la Administración y la orden de entrega. Favor presentarlas en las Oficinas de DIGER ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas, entre Chimínike y BCH						
Los compradores, al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deben verificar que estos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulada, de no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos.						
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para anulación de la orden de compra.						



AUTO SERVICIOS Y TECNICA DEL GOLFO (ASTEGOL)

Col. Kennedy, fte. a Emilio Larach, cont. a Repostería OM, Tel.: 2230-1749, E-mail: raquel.mdc@hotmail.com
 Venta de Repuestos y Accesorios - Alineamiento y Balanceo - Venta de Llantas y Rines - Servicio de Mecánica en General
 Enderezado y Pintado - Suspensión, Dirección, Frenos, Motores, Sistema Efi
 RTN: 18071958005500, CAI: 0847B1-2B29FB-0846A1-4DE9C5-8D9197-7E

Día	Mes	Año
27	05	24

FACTURA 000-001-01-00002634

Cliente: DIGER RTN: 08019022400880

Dirección: Nissan Frontier D/C Año 2008 EHA0100 Tel: _____

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento Y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	por Mantenimiento Completo de motor			1650 =
	Lavado General de motor			300 =
	Revisión, Regulación y temporización de			
	Frenos en las 4 Ruedas			1200 =
7/4	aceite de motor			1540 =
1	Filtro de aceite			150 =
1	Filtros de aire			380 =
2	Filtros de combustible			760 =
				9

Son: Seis mil ochocientos setenta y siete con 00/100

Exonerado L.	_____
Exento L.	_____
Gravado L.	5980 =
15% Imp. S/V L.	977 =
Total a Pagar L.	6877 =



Nº Correlativo de la Orden de Compra Exenta: _____
 Nº correlativo de la Constancia de Registro, Exonerados: _____
 Nº Identificativo del Registro de la SAG: _____
 P/N: Original: Cliente Azul: Obligado Tributario Emisor Rosado: Obligado Tributario Emisor Fecha Límite de Emisión: 12/12/2024 Firma/Sello

0000004

AUTO SERVICIOS Y TECNICA DEL GOLFO (ASTEGOL)



RTN: 18071958005500, Col. Kennedy, fte. a Emilio Larach, cont. a Repostería OM, Tel.: 2230-2331,
 E-mail: raquel.mdc@hotmail.com Venta de Repuestos y Accesorios - Alineamiento y Balanceo - Venta de Llantas y Rines -
 Servicio de Mecánica en General Enderezado y Pintado - Suspensión, Dirección, Frenos, Motores, Sistema Efi

Por L. **6877=**

Recibi de: Tesorería General de la Republica
 La Cantidad de: Seis mil ochocientos setenta y siete con 00/100
 Por Concepto de: Cancelación de la factura # 002634

Saldo Anterior Lps.	6877=
Abonó Lps.	6877=
Saldo Actual Lps.	0000

P/N, 6 Taf. Verde Del 251 al 550 Mayo 2024.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Mayo del 20 24



RECIBO N° 000301

Isidoro Reina
 Firma

0000005

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 18071958005500
Nombre o Razón Social: GLADIS DULCELINA RUIZ HERNANDEZ
Nombre Comercial: AUTO SERVICIOS Y TECNICA DEL GOLFO (ASTEGOL)
Profesión u Oficio: CONTADOR PUBLICO
Teléfono: 22302331 98019409
Email: gladisgarcia56@yahoo.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO:COLONIA KENNEDY, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: NA, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA KENNEDY, PRINCIPAL, No. NA, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019004500258
Nombre Comercial: SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V.

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00002634
Fecha de Autorización: 12/12/2023
Modalidad: Impresión por Imprenta
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 12/12/2024
CAI: 0847B1-2B29FB-0846A1-4DE9C5-8D9197-7E
Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00002551
Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00002700

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

0000006



Lugar: Distrito Central
 Fecha Elaboración: 04/05/2023

Número de Documento: 00268924 - 000
 Tipo Operación: Inserción
 Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GLADIS DUCELINA RUIZ HERNANDEZ
Actividad Comercial: COMERCIANTE INDIVIDUAL / **Institución:** SIGLA Beneficiario:
Clase: MECANICA EN GENERAL **Tipo:** PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
PERSONA NATURAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1807-1958-00550

PIN: JOSOMIUMXY
RTN Nro: 18071958005500

DOMICILIO

Dirección: RESIDENCIAL CENTRO AMERICA 2DA. ETAPA BLOQUE-69 CASA-1706
Fax: **Email:** gladisgarcla56@yahoo.com **Teléfono:** 9801-9409
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN **País:** HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: GLADIS DUCELINA RUIZ HERNANDEZ
País: HONDURAS **Tipo de Documento:** TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1807-1958-00550 **Poder Legal:**

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CLT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	744604361	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS, ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FENACIENTEMENTE A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEPAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ **NOMBRE** _____ **FECHA** _____

0000007

7/90



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-4139021

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR, hace de su conocimiento que:

GLADIS DULCELINA RUIZ HERNANDEZ
Nombre, Razón o Denominación Social
AUTO SERVICIOS Y TECNICA DEL GOLFO (ASTEGOL)
Nombre Comercial
18071958005500
R.T.N.

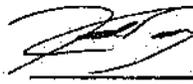
Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: COLONIA KENNEDY, Calle: PRINCIPAL, Casa N°: NA. Municipio DISTRITO CENTRAL, departamento FRANCISCO MORAZAN, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>	IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/>	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/>	EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 29 días del mes de Enero de 2024.

Fecha Emisión: 29/01/2024

Fecha Vencimiento: 29/01/2025



Director Ejecutivo



SAR

08306D

0000008



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-36294

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RUIZ HERNÁNDEZ GLADIS DULCELINA**
Con Registro Tributario Nacional: **18071958005500**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-36294 en fecha 03/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410121581 de fecha 03/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el periodo 202401, según Declaración 27721027320, presentada el 13/04/2024.

La presente Constancia vence el 01/07/2024, Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*). Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-36294** o mediante el siguiente código QR:



0000009



DIGER

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE ENTREGA # 02 -2024

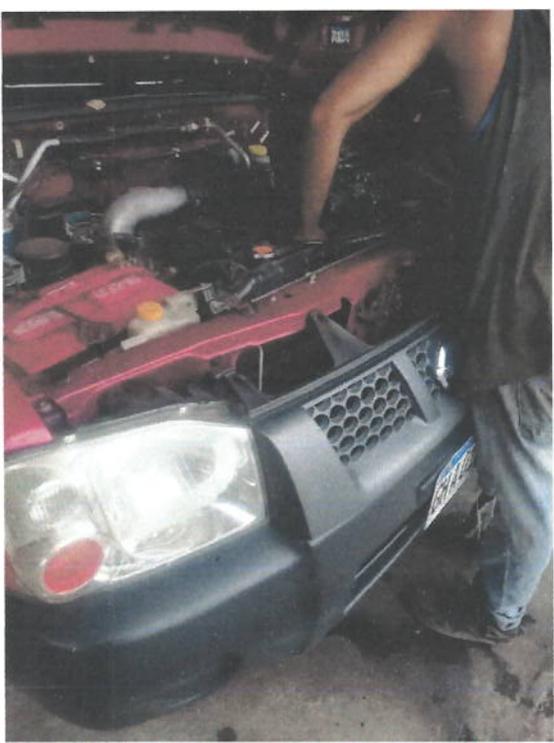
En La Ciudad De Tegucigalpa M.D.C. Al 27 De mayo del Año 2024 En Curso La Empresa "Autoservicios Y Técnicas Del Golfo "(ASTEGOL) Hace La Entrega De Vehículos NISSAN FRONTIER AÑO 2008 Color Rojo, Placa N-GHA0100, En Las Siguietes Condiciones:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO AÑO 2008 PLACA GHA0100.
MANTENIMIENTO COMPLETO.
LAVADO GENERAL DE MOTOR
REVISIÓN, REGULACIÓN Y LIEMPIEZA DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS
7/4 ACEITE DE MOTOR 15W40
FILTRO DE ACEITE
FILTRO DE AIRE
FILTRO DE COMBUSTIBLE

Se manifiesta que fueron utilizados en el vehículo los repuestos que vienen descritos en la factura entregadas a la DIGER todos los repuestos que se cambiaron, y fueron comprados nuevos.

Recibido de conformidad por:





0000011



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-17798

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RUIZ HERNANDEZ GLADIS DULCELINA**
Con Registro Tributario Nacional: **18071958005500**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-17798 en fecha 23/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25414981995 de fecha 10/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 23/05/2024 hasta 20/08/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

IONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-24-10500-17798** o mediante el siguiente código QR:



0000012



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

31/05/2023 10:57:41

Gestión: 2023

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 04/05/2023

Número de Documento: 00268924 - 000
Tipo Operación: Inserción
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GLADIS DUCELINA RUIZ HERNANDEZ

Actividad Comercial: COMERCIANTE INDIVIDUAL / Institución:
Clase: MECANICA EN GENERAL Tipo: PERSONA NATURAL

SIGLA Beneficiario: Código:
PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1807-1958-00550

PIN: JOSOMIUMXY

RTN Nro: 18071958005500

DOMICILIO

Dirección: RESIDENCIAL CENTRO AMERICA 2DA. ETAPA BLOQUE-69 CASA-1706
Fax : Email : gladisgarcia56@yahoo.com Teléfono : 9801-9409
Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : GLADIS DUCELINA RUIZ HERNANDEZ
País : HONDURAS
Número Documento: 1807-1958-00550

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	744604361	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

0000013

Elaborado por : LANDINO1 Fecha : 04/05/2023 18:28:22	Impreso por BACOSTA1 Fecha : 31/05/2023 10:57:41	Aprobado por: KAVILA1 Fecha : 05/05/2023 09:59:13
---	---	--



República de Honduras

Impreso por: SBONILLA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

24/05/2024 13:55:29

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 24/05/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0414 Dirección de Gestión por Resultados		Precompromiso	00219
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta	
Nombre o Razón Social	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
GLADIS DUCELINA RUIZ HERNANDEZ	TID	1807-1958-00550			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA

Fecha de Recaptación: 24/05/2024 Fecha de Vencimiento: 23 Denominación: 23

Nº OC-023-DIGER-2024 Secuencia: 2024 No.Doc F01 Origen

Fecha Firma origen: 24/05/2024

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE: **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	23200	0000		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte.	6,877.00	0.00	0.00
SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE							TOTAL AFECTADO	6,877.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 COMPROMISO POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO NISSAN FRONTIER, COLOR ROJO, AÑO 2008, PLACA GHAD100, QUE INCLUYE LAVADO DE MOTOR, REVISION, REGULACION Y LIMPIEZA DE FRENOS, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, REVISION DE FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE COMBUSTIBLE, SOLICITUD DE ACUERDO CON REQUISICION N° DIGER-024-2024, PROCESO DE COMPRA MENOR N° CM-025-DIGER-2024, ORDEN DE COMPRA N° OC-023-DIGER-2024, ACTAS DE APERTURA, RECEPCION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PROCESO.

CUENTAS BANCARIAS
 Código Banco: Nombre
 Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta
 Libreta: Número de Libreta
 CUENTA / LIBRETA:

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: SBONILLA9 **Aprobado por:** MLOPEZ162 **Firmado por:**

SILA MARIELA BONILLA GALVEZ MARCIA LOPEZ

Fecha y hora: 24/05/2024 12:12:06 **Fecha y hora:** 24/05/2024 13:49:14 **Fecha y hora:**

0000014



DIGER

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

F-01-219



HONDURAS

MEMORÁNDUM DIGER-GA-297-2024

DE: LIC. MARCIA DINORA LÓPEZ
Gerente Administrativo-DIGER



PARA: LIC. MARITZA GÁLVEZ
Oficial de Presupuesto-DIGER

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR POR L. 6,877.00

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2024

Por el presente, remito **Factura N° 000-001-01-00002634** y **Recibo N° 000301** a nombre de la Tesorería General de la República por **L. 6,877.00** a favor de la empresa **AUTO SERVICIOS Y TÉCNICA DEL GOLFO (ASTEGOL)**; por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículo propiedad del Estado de Honduras, marca Nissan Frontier, Placa N° GHA0100, año 2008, color rojo metálico. De acuerdo con proceso de compra menor N° CM-020-DIGER-2024 y demás documentos adjuntos.

Atentamente,



NOTA DE ADJUDICACIÓN

Tegucigalpa M.D.C.
15 de mayo del 2024

Señores
AUTO SERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)
Su oficina.

Estimados Señores:

Por este medio, me dirijo a Usted, en referencia al proceso de cotización CM-020-DIGER-2024 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER PLACA-GHA0100 COLOR ROJO AÑO 2008.

Proceso en el cual se solicita el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER CON PLACA GHA0100, MANTENIMIENTO COMPLETO, LAVADO GENERAL DE MOTOR, REVISIÓN, REGULACIÓN Y LIMPIEZA DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS, 7/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS, por un monto de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100 (6,877.00), en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Por lo anterior, se remitirá la respectiva orden de compra vía correo electrónico.

Atentamente,



LIC. MARCIA LOPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Tegucigalpa M.D.C.
15 de mayo del 2024

Señores:
PARTICIPANTES AL PROCESO DE COTIZACIÓN
CM-020-DIGER-2024
Su oficina.

Estimados Señores:

Por este medio, me dirijo a Usted, en referencia al proceso de cotización CM-020-DIGER-2024 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER PLACA- GHA0100 COLOR ROJO AÑO 2008.

Al respecto, me permito comunicarle que la cotización en mención le ha sido adjudicada a la empresa. AUTO SERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)

para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER CON PLACA GHA0100, MANTENIMIENTO COMPLETO ,LAVADO GENERAL DE MOTOR, REVISION ,REGULACIÓN Y LIMPIEZA DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS ,7/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS por un monto de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS CON **00/100 (6,877.00)** la cual cumple con todas las especificaciones técnicas en atención a la recomendación de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que establece: “Notificación. La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicadas, dejándose constancia en el expediente”.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



LIC. MARCIA LÓPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

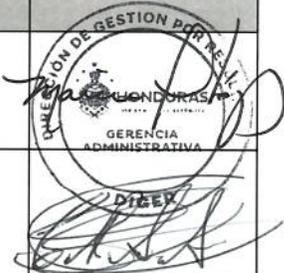
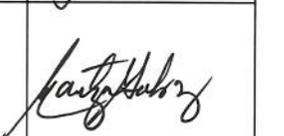
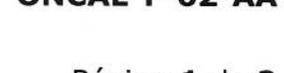
**ACTA DE APERTURA
PARA COMPRA MENOR**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)

Nombre del Proceso: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHICULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO AÑO 2008 CON PLACA GH0100. 1- MATENIMIENTO COMPLETO DE MOTOR 1-REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS.		
Número del Proceso: CM-020-DIGER-2024		
Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
DIGER	14/05/2024	10:33 A.M.
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
02/05/2024 10:05:00 a.m.	06/05/2024 12:00:00 p.m.	Dos (2)

Integrantes del Comité de Apertura

(Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673 8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217-6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993-4533	
Junior Aldair Aguilar Garcia	Contador	jaguilar@diger.gob.hn	9747-3538	
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962-8027	

0000018

ONCAE-F-02-AA



Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	AUTOSERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)	18071958005500	L.6,877.00
2	AUTOSERVICIO SPORT S. DE R.L.	08019015782647	L.7,705.00

OBSERVACIONES:

1. Todos los sobres se encontraban cerrados.
2. Todas las ofertas se encontraban firmadas y selladas.

Tegucigalpa M.D.C. a los 14 días del mes de mayo 2024

0000019

ONCAE-F-02-AA



Acta de Evaluación y Recomendación de ofertas

Nombre de Institución	DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)
Unidad Solicitante	Gerencia Administrativa
Número de proceso de compra	CM-020-DIGER-2024
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHICULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO AÑO 2008 CON PLACA GH0100. 1- MATENIMIENTO COMPLETO DE MOTOR 1-REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS.
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas	14 de mayo del 2024 a las 10:33 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas	14 de mayo del 2024 a las 10:40 a.m.

1. Evaluación Legal

No.	Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	AUTOSERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)	18071958005500	X		
2	AUTOSERVICIO SPORT S. DE R.L.	08019015782647	X		

2. Evaluación Económica

No.	Oferente	Monto de oferta	Requisitos Económicos		Observaciones
			Cumple	No Cumple	
1	AUTOSERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)	L.6,877.00	X		
2	AUTOSERVICIO SPORT S. DE R.L.	L.7,705.00	X		

ONCAE-F-02-AA

Proceso: CM-020-DIGER-2024

Página 1 de 3

0000020



3. Evaluación Técnica

No.	Oferente	Requisitos Técnicos Completos		Observaciones Producto adjudicado
		Cumple	No Cumple	
1	AUTOSERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)	X		
2	AUTOSERVICIO SPORT S. DE R.L.	X		

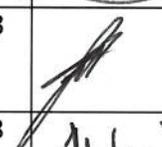
RECOMENDACIÓN:

Después de haber evaluado la Ofertas/Cotizaciones presentadas para este proceso basados en el cumplimiento de los requisitos legales, especificaciones técnicas, precios y mejores condiciones de pago; este Comité recomienda **ADJUDICAR A:**

No. PROCESO	PROVEEDOR	MONTO EN LEMPIRAS
CM-020-DIGER-2024	AUTOSERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)	L.6,877.00

En razón de todo lo expuesto, este Comité exhorta a las autoridades superiores para que emita la orden de compra correspondiente conforme a lo recomendado y firman para constancia en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los 14 días del mes de mayo del 2024.

Por comité de Compras:

Integrantes del Comité de Apertura (Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcia Dinora López Martínez	Administradora General	mlopez@diger.gob.hn	9673-8509	
Carlos Roberto Sánchez Alvarenga	Oficial de Transparencia	csanchez@diger.gob.hn	3217-6559	
Juan Carlos Elvir Flores	Oficial Legal	jelvir@diger.gob.hn	9993-4533	
Junior Aldair Aguilar Garcia	Contador	jaguilar@diger.gob.hn	9747-3538	

ONCAE-F-02-AA

Proceso: CM-020-DIGER-2024

Página 2 de 3

00000?1



Integrantes del Comité de Apertura (Acta de constitución del comité de evaluación de la DIGER)				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Maritza Maribel Gálvez Andrade	Oficial de Presupuesto	mgalvez@diger.gob.hn	9962-8027	



AUTO SERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO (ASTEGOL)

Col. Kennedy, fte. al Estadio Emilio Larach, cont. a Repostería OM, Tel.: 22301749, Email: gladisgarcia56@yahoo.com
Venta de Repuestos y Accesorios – Alineamiento y Balanceo – Venta de llantas y Rines – Servicio de Mecánica en General Enderezado y Pintura – Suspensión, Dirección, Frenos, Motores, Sistema Efi.

RTN: 18071958005500

Día	Mes	Año
06	05	2024

COTIZACION N° 002313

Cliente: DIGER

RTN: 08019022400880

Dirección: Nissan Frontier D/C Año 2008 GHA0100

Tel: _____

Cantidad	Descripción	Precio Unitario		Total	
	Mantenimiento completo	1650	00	1650	00
	Lavado general de motor	300	00	300	00
	Revisión, Regulación y limpieza de frenos en las cuatro ruedas	1200	00	1200	00
7/4	Aceite de motor 15W40	1540	00	1540	00
1	Filtro de aceite	150	00	150	00
1	Filtro de aire	380	00	380	00
2	Filtro de combustible	380	00	760	00

Sub-Total L.	5980	00
Exento L.		
15% Imp. S/V L.	897	00
Total a Pagar L.	6,877	00

 *Gladis Reez*
Firma /Sello

0000023

AUTO SERVICIO SPORT S DE.R.L.

COTIZACION

COL. VILLA NUEVA, CONTIGUO A VILLAS DEL SOL, TEGUCIGALPA, TEL 2243-1112 99129263

SR. DIGER
 DIRECCION: _____
 RNT: 08019022400880

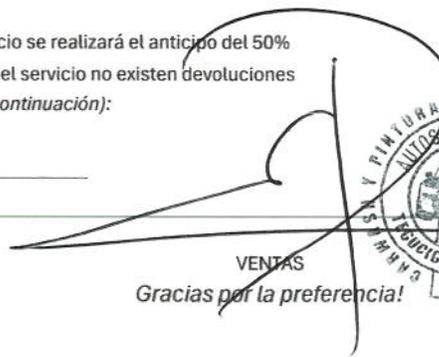
Nº DE COTIZACIÓN: _____
 FECHA: 06/05/2024
 VÁLIDO HASTA: 30 días

RTN.08019015782647 CORREO : autoserviciosport@hotmail.com

DATOS DEL VEHICULO

MARCA Nissan
 TIPO Frontier D/c. año 2008
 PLACA BHA.0100
 COLOR _____
 KMS _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
	Mantenimiento completo	1820.00	1820.00
	Lavado general de motor	330.00	330.00
	Revisión, Regulación y limpieza de frenos en las 4 Ruedas.	1,380.00	1,380.00
7/4	aceite de motor 15w40	1,770.00	1,770.00
1	filtro de aceite	170.00	170.00
1	filtro de aire	410.00	410.00
2	filtros de combustible.	410.00	820.00
TÉRMINOS Y CONDICIONES		Subtotal	L. <u>6,700.00</u>
<p>Esta cotización está sujeta a los términos y condiciones que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Duración de la oferta 15 días 2. Para iniciar la producción o servicio se realizará el anticipo del 50% 3. Entregado el trabajo o ejecutado el servicio no existen devoluciones <p>La aceptación del cliente (firmar a continuación):</p> <p>x _____</p>		Neto	— — —
		15% IMPUESTO	<u>1,005.00</u>
		Otros	
		TOTAL L.	<u>7,705.00</u>


VENTAS
 Gracias por la preferencia!


0000024

DIGER

CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

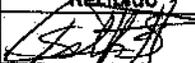
PROCESO CM-020-DIGER-2024

ASUNTO Montenimiento y Reparacion

VIGENCIA Desde: 29/5/2024 Hora: 10:05 AM

Hasta: 06/5/2024 Hora: 12:00 PM

Para Vehículo Nissan Frontier con Placa CHA0100 color Rojo Año 2008

No.	Fecha	Proveedor	Contacto y teléfono	Hora	Recibido
1	06/05/24	ASTEEDL	22301749	9:31 AM	
2	06/5/24	Auto Servicios Sport	283112	11:30 AM	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

0000025

Expediente	CM-020-DIGER-2024
Entidad	Dirección de Gestión por Resultados
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	02/05/2024 10:05:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	06/05/2024 12:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	06/05/2024 12:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a BCH
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Marcía Dinora López Martínez 96738509 marcialopzgs@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
25101503	Turismos	<p>La Dirección de Gestión por Resultados por este medio le invita a participar en proceso CM-020-DIGER-2024. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHICULO NISSAN FRONTIER COLOR ROJO AÑO 2028 CON PLACA GH0100.1- MATENIMIENTO COMPLETO DE MOTOR 1-REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS.La Cotización deberá presentarla en físico y sobre sellado, debe elaborarse en papel membretado de la empresa participante que describa la siguiente información: Nombre de la empresa, RTN, Número Telefónico, Dirección del establecimiento y dirección de Correo Electrónico; Lugar y Fecha de Emisión; Descripción del producto o servicio ofertado, precio unitario, ISV (si aplica) y precio total. El producto o servicio ofertado deberá cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, debiendo adjuntar folleto de información del producto o servicio en caso de ser necesario; DESCRIBIR EL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO OFERTADO Y VIGENCIA DE LA OFERTA; NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA. En atención para-Sara Fernandez Oficial de Compras de DIGER, oficinas ubicadas en el Boulevard Fuerzas Armadas a la par del Banco Central de Honduras donde funcionaba la secretaria de Coordinación General de Gobierno. Para consultas al número de teléfono 2240-1400 ext 1308 o al correo al correo compras@diger.gob.hn. RTN de la institución DIGER es: 080190224008</p>	1



FORMATO DE REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN
DE SERVICIOS O SUMINISTROS



NOMBRE Y CARGO SOLICITANTE: CARLOS ALBERTO AGUILAR / JEFE DE MANTENIMIENTO

DIRECCIÓN/DIVISIÓN: JEFE DE MANTENIMIENTO

CORRELATIVO: REQUISICIÓN-DIGER-024-2024

Cantidad: LO DESCRITO

Bienes y Suministros Consultorías y Servicios Obras

Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
			MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA VEHICULO NISSAN FRONTIER CON PLACA GHA0100 COLOR ROJO AÑO 2008
1	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO COMPLETO DE MOTOR.
2	1	UNIDAD	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS

NOTA: de necesitar más espacio adjuntar hoja parte

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER CON PLACA GHA0100 COLOR ROJO AÑO.

ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS: 60,000.00

MES ESTIMADO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL PACC: MAYO

PLAZO EN QUE SE REQUIERA EL SUMINISTRO: INMEDIATO

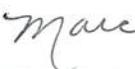
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB- PROGRAMA	ACTIVIDAD/ OBRA	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	VALOR ASIGNADO	CLASE DE GASTO	MES QUE AFECTA
01	01	00	002	00	23200	60,000.00	03	MAYO



FORMATO DE REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN
DE SERVICIOS O SUMINISTROS



Solicitante	Carlos Aguilar	Firma 
Verificado PACC por G.A	Mariela Bonilla	Firma: 
Verificado Presupuesto G.A	Maritza Gálvez	Firma y sello: 
Vo.Bo. Gerente Administrativo	Marcia López	Firma y sello:  

Tegucigalpa, M.D.C. 26/04/2024

Lugar y Fecha

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los Treinta y Uno días del mes de Enero de dos mil Veinticuatro.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES

SECRETARIO

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA

SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD**

**Dirección de Gestión por
Resultados (DIGER)**

ACUERDO 001-DM/SG-2024

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS
(DIGER)**

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública en su artículo 5 estipula lo siguiente: "La Administración Pública tiene por objeto fortalecer el Estado de Derecho para asegurar una sociedad política, económica y socialmente justa; que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre como persona humana dentro de la justicia, la libertad, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa, participativa y el bien común; con arreglo a los principios de descentralización, eficacia, eficiencia, probidad, solidaridad, subsidiariedad, transparencia y participación ciudadana".

CONSIDERANDO: Que la precitada Ley de la Administración Pública, contempla la desconcentración, para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos administrativos; siendo esta verificada, mediante la creación de entidades u órganos con competencia propia, la cual ejercitan con autonomía técnica-administrativa y financiera.

CONSIDERANDO: Que las entidades desconcentradas están autorizadas por la Ley, para el manejo directo de sus cuentas especiales abiertas a su orden en el Banco Central de Honduras, para atender en forma expedita el pago de obligaciones a

su cargo, así como para suscribir contratos de suministros de bienes, de obra públicas, servicios de consultoría, arrendamiento, servicios profesionales y técnicos y otros permitidos por las Leyes, observando los procedimientos de contratación, hasta los límites que determinen las Disposiciones Generales de los respectivos presupuestos.

CONSIDERANDO: Que el Código de Ética contempla en su artículo 5 numeral 8 lo siguiente: "Para los fines de este Código, se entenderá por los términos siguientes: 8) Discrecionalidad: Es el ejercicio de potestades previstas en la Ley, con cierta libertad de acción y que obliga al servidor público a escoger la opción que más convenga al interés colectivo".

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto contempla en su artículo 6 lo siguiente "Relaciones con Las Gerencias Administrativas. Las Gerencias Administrativas de las Secretarías de Estado o las Dependencias equivalentes en cada uno de los Organismos del Sector Público, deberán cumplir, entre otras, las directrices que establezcan la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, así como las normas y procedimientos que dicten los órganos técnicos coordinadores de los subsistemas integrantes del sistema de administración financiera en el marco de sus atribuciones y tendrán a su cargo las gestiones y operaciones económico-financieras y patrimoniales en su respectivo ámbito de competencia".

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, en su Sección Primera, de la competencia de los órganos administrativos, regula en su artículo 11 numeral b); "Los

Titulares de órganos desconcentrados de acuerdo con las normas de su creación o, en su defecto, hasta el límite que le fuere delegado por acto administrativo dictado por el órgano al cual están adscritos. Lo anterior se entiende sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las leyes especiales.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, establece que los funcionarios que ejerzan la dirección superior de los órganos desconcentrados adscritos al Poder Ejecutivo tienen competencias similares a los Secretarios de Estado, cuando así lo dispongan las leyes que los crearen u otras disposiciones legales especiales; en defecto disposiciones legales expresas, el Presidente de la República o los Secretarios de Estado podrán, mediante Acuerdo emitido al efecto, delegar en los titulares de los órganos desconcentrados que le estuvieren adscritos, la facultad para adjudicar y celebrar contratos hasta los límites de precio que en cada caso se establezcan.

CONSIDERANDO: Que el propósito de la desconcentración es claro, al pretender flexibilizar las estructuras administrativas, procurando la gestión más eficiente y eficaz de los asuntos públicos; así mismo, la Ley Simplificación Administrativa en su artículo I en numerales 1 y 2, donde literalmente dice: "1) Eliminar normas innecesarias o reiterativas que obstaculizan los procesos administrativos, impidan racionalizar la prestación de servicios públicos y alienen la ineficiencia y contrarias al interés público.;" 2) Clarificar y disminuir en lo posible jerarquías o líneas de responsabilidad entre quienes, de conformidad con la ley, intervienen en la prestación de servicios con facultades de autorizar, controlar y operar, para que no se demore ni entorpezca la toma de decisiones".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los Treinta y Uno días del mes de Enero de dos mil Veinticuatro.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

PRESIDENTE

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES

SECRETARIO

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA

SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL

DESPACHO DE SALUD

Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)

ACUERDO 001-DM/SG-2024

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS
(DIGER)**

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública en su artículo 5 estipula lo siguiente: "La Administración Pública tiene por objeto fortalecer el Estado de Derecho para asegurar una sociedad política, económica y socialmente justa; que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre como persona humana dentro de la justicia, la libertad, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa, participativa y el bien común; con arreglo a los principios de descentralización, eficacia, eficiencia, probidad, solidaridad, subsidiariedad, transparencia y participación ciudadana".

CONSIDERANDO: Que la precitada Ley de la Administración Pública contempla la desconcentración para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos administrativos; siendo esta verificada mediante la creación de entidades u órganos con competencia propia, la cual ejercitan con autonomía técnica-administrativa y financiera.

CONSIDERANDO: Que las entidades desconcentradas están autorizadas por la Ley para el manejo directo de sus cuentas especiales abiertas a su orden en el Banco Central de Honduras, para atender en forma expedita el pago de obligaciones a

0000031

su cargo, así como para suscribir contratos de suministros de bienes, de obra públicas, servicios de consultoría, arrendamiento, servicios profesionales y técnicos y otros permitidos por las Leyes, observando los procedimientos de contratación, hasta los límites que determinen las Disposiciones Generales de los respectivos presupuestos.

CONSIDERANDO: Que el Código de Ética contempla en su artículo 5 numeral 8 lo siguiente: "Para los fines de este Código, se entenderá por los términos siguientes: 8) Discrecionalidad: Es el ejercicio de potestades previstas en la Ley, con cierta libertad de acción y que obliga al servidor público a escoger la opción que más convenga al interés colectivo".

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto contempla en su artículo 6 lo siguiente "Relaciones con Las Gerencias Administrativas. Las Gerencias Administrativas de las Secretarías de Estado o las Dependencias equivalentes en cada uno de los Organismos del Sector Público, deberán cumplir, entre otras, las directrices que establezcan la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, así como las normas y procedimientos que dicten los órganos técnicos coordinadores de los subsistemas integrantes del sistema de administración financiera en el marco de sus atribuciones y tendrán a su cargo las gestiones y operaciones económico-financieras y patrimoniales en su respectivo ámbito de competencia".

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, en su Sección Primera, de la competencia de los órganos administrativos, regula en su artículo 11 numeral b); "Los

Titulares de órganos desconcentrados de acuerdo con las normas de su creación o, en su defecto, hasta el límite que le fuere delegado por acto administrativo dictado por el órgano al cual están adscritos. Lo anterior se entiende sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las leyes especiales.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, establece que los funcionarios que ejerzan la dirección superior de los órganos desconcentrados adscritos al Poder Ejecutivo tienen competencias similares a los Secretarios de Estado, cuando así lo dispongan las leyes que los crearen u otras disposiciones legales especiales; en defecto disposiciones legales expresas, el Presidente de la República o los Secretarios de Estado podrán, mediante Acuerdo emitido al efecto, delegar en los titulares de los órganos desconcentrados que le estuvieren adscritos, la facultad para adjudicar y celebrar contratos hasta los límites de precio que en cada caso se establezcan.

CONSIDERANDO: Que el propósito de la desconcentración es claro, al pretender flexibilizar las estructuras administrativas, procurando la gestión más eficiente y eficaz de los asuntos públicos; así mismo, la Ley Simplificación Administrativa en su artículo 1 en numerales 1 y 2, donde literalmente dice: "1) Eliminar normas innecesarias o reiterativas que obstaculizan los procesos administrativos, impidan racionalizar la prestación de servicios públicos y alienten la ineficiencia y contrarias al interés público."; "2) Clarificar y disminuir en lo posible jerarquías o líneas de responsabilidad entre quienes, de conformidad con la ley, intervienen en la prestación de servicios con facultades de autorizar, controlar y operar, para que no se demore ni entorpezca la toma de decisiones".

2	Contratos de Consultoría	L.1,250,000.01 en adelante	Concurso Público
		L. 350,000.01 a L1,250,000.00	Concurso Privado
		L. 200,000.01 a L350,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
		L0.01 a L200,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) Propuesta Técnica y económica válida.
3	Contrato de suministros de Bienes y Servicios	L. 1,000,000.01 en adelante.	Licitación Pública
		L.300,000.01 a L.1,000,000.00	Licitación Privada
		L.100,000.01 a L300,000.00	Compra menor Tres (3) Cotizaciones
		L.50,000.01 a L100,000.00	Compra menor Dos (2) Cotizaciones
		L. 0.01 a L50,000.00	Compra menor Una (1) Cotización

SEGUNDO: Delegar en la ciudadana **MARCIA DINORA LOPEZ MARTINEZ**, en su condición antes indicada, la facultad a realizar los procedimientos administrativos necesarios y la celebración de los contratos de obras públicas, contratos de consultoría, adquisición de suministros de bienes y servicios, compraventa o arrendamiento de bienes, correspondientes a proyectos que sean financiados con fondos externos mediante los procedimientos establecidos en los contratos de préstamo o donación respectivamente.

TERCERO: Las facultades descritas en las cláusulas primera y segunda, las ejercerá la ciudadana **MARCIA DINORA LOPEZ MARTINEZ**, en su condición de Gerente Administrativo de la Dirección de Gestión por Resultados, hasta la revocación o vencimiento del presente Acuerdo, debiendo cumplir a cabalidad con todos los requisitos y procedimientos establecidos en las leyes de la República y convenios marco, así como la observancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas, debiendo informar por escrito los resultados de los diferentes procesos en los haya intervenido, autorizado los mismos.

CUARTO: El presente Acto administrativo revoca el Acuerdo 02-DM-2023 dejándolo sin valor y efecto, así mismo el presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE y PUBLIQUESE.

MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
MINISTRO EN GESTIÓN PÚBLICA POR
RESULTADOS

DENNIS ALEJANDRO MENDOZA LANZA
SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS

Umbrales y Modalidades de Contratación

ARTÍCULO 104.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 360 de la Constitución de la República y el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No. 74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 17 de Septiembre de 2001, que definen los procedimientos y forma de contratación de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, compra venta o arrendamiento de bienes, se determinan los siguientes tipos y modalidades de contrato, así como los montos exigibles y las compras menores.

No.	Tipo de Contratos	Monto exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,500,000.01 a L3,000,000.00	Licitación Privada
		L500,000.01 a L1,500,000.00	Tres (3) Cotizaciones válidas
		L100,000.01 a L500,000.00	Dos (2) Cotizaciones válidas
		L0.01 a L100,000.00	Una (1) Cotización válida
2	Contratos de Consultorías	L1,250,000.01 en adelante	Concurso Público
		L350,000.01 a L1,250,000.00	Concurso Privado
		L200,000.01 a L350,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
		L0.01 a L200,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) Propuesta Técnica y económica válida
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L1,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L300,000.01 a L1,000,000.00	Licitación Privada
		L100,000.01 a L300,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas
		L50,000.01 a L100,000.00	Compra Menor con un mínimo de dos (2) cotizaciones válidas
		L0.01 a L50,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) cotización válida

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:
CM-020-DIGER-2024

Fecha de Inicio:
02/05/2024

Fecha Max. de Recepción:
06/05/2024

Fecha Aprox. Adjudicación:
06/05/2024

Fecha/Hora de Publicación:
02/05/2024 10:06 a.m.

Adjudicación:
29/05/2024 03:38 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción Solicitada	Cantidad	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal ISV	Precio Total
25101503	Turismos	1	2	AUTO SERVICIOS Y TECNICA DEL GOLFO*MIPYME	5,980.00	5,980.00 897.00	6,877.00

**AUTO SERVICIOS Y TECNICAS DEL GOLFO
(ASTEGOL)
CM-020-DIGER-2024**

 **DIGER**  HONDURAS

RECIBIDO
06/5/2024

FECHA: _____
NOMBRE: Sara Fernandez
HORA: 9:31 AM

UNIDAD DE COMPRAS/DIGER

0000036

Regresar

PACC | Proceso

Información General

Código:	6547
Nombre de la Adquisición:	GA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL ESTADO DE HONDURAS ASIGNADOS A LA DIGER, DURANTE EL PERÍODO DEL 04 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Servicios
Fuente:	Tesoro Nacional
Monto estimado:	L. 300,000.00
Modalidad:	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones

Fechas Estimadas

Convocatoria a participar:	28/03/2024
Recepción y apertura de ofertas:	02/04/2024
Evaluación de las ofertas:	03/04/2024
Notificación de resultados a oferentes:	08/04/2024
Fecha estimada firma contrato:	11/04/2024

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS ↓	Objeto del Gasto	Descripción	Monto (L)
78181500	23200	(clase) Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	300,000.00

Mostrar registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

0000037

Contáctanos

Antiguo Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica.

Tel: +504 2240-1470, +504 2240-1471, +504 2240-1472, +504 2240-1473, +504 2240-1474, +504 2240-1475

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2023

Redes Sociales |  oncaehn (<https://www.facebook.com/oncaehn>) |  oncaehonduras (<https://twitter.com/oncaehonduras>) |  oncae.hn (<https://www.instagram.com/oncae.hn/>)

0000038

AUTO SERVICIO SPORT S.DE.R.L
CM-020-DIGER-2024

	
DIGER	RECIBIDO
RECIBIDO	RECIBIDO
FECHA:	06/01/2024
NOMBRE:	Sara R. Manótz
HORA:	9:31 AM
UNIDAD DE COMPRAS/DIGER	